



PARRAL,

04 Nov 2014

DECRETO EXENTO Nº 6.877

**DECRETO:**

**VISTO:**

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal Para el año 2014, de fecha 17/12/2013.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función Municipal.
- 3) Solicitud de premio para actividades de Club de Atletismo de Parral.
- 4) La cotización del Proveedor "DIN S.A."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.
- 6) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012, que Delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, los decretos exentos.

**1.- AUTORIZASE**, la compra de 1 plancha por un valor total de \$9.990.- (nueve mil novecientos noventa pesos), para homenajear a socio destacado, que se realizará el día 13 de Noviembre del 2014.

**2.- IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008 premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARÍA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
IVAN DAMINO HERNANDEZ  
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/EPR/CMC/mpa.

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)